

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS

Bogotá D.C., cuatro (4) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Proceso: **Acción de Tutela – Primera Instancia**
Accionante: ZULMA ESPERANZA BUITRAGO GARZON
Accionado: COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL CNSC Y LA SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA SOLIDARIA
Radicado: 110013403-005-**2023-00315-00**

Encontrándose la presente acción constitucional para su estudio, y en atención a la manifestación efectuada por los accionados, advierte el Despacho la necesidad de vincular a las presentes diligencias al Ministerio del Trabajo y a todos los interesados en la OPEC 204407 Convocatoria procesos de selección Superintendencias de 2023 – Superintendencia de la Economía Solidaria.

1. Líbrese oficio a los vinculados con el fin de que ejerzan el derecho de contradicción y/o defensa, y para que en el término perentorio de **dos (2) días**, contado a partir de la notificación de este proveído, den respuesta puntal a la inconformidad elevada por la peticionaria respecto del cual fundamenta su reclamo constitucional. Remítase vía correo electrónico el escrito de tutela y sus anexos.
2. La accionada **Comisión Nacional Del Servicio Civil (CNSC)** deberá publicar en el medio masivo de comunicación establecido en el referido concurso, la información necesaria para que se enteren del presente trámite y así realizar la notificación correspondiente a las personas a quienes interese las decisiones que se adopten en torno a la OPEC 204407 Convocatoria procesos de selección Superintendencias de 2023 – Superintendencia de la Economía Solidaria, para que, de considerarlo necesario, comparezcan a ejercer sus derechos a la contradicción y defensa dentro del término de dos (2) días siguientes a la publicación.

Se previene a la accionada que el trámite solicitado deberá acreditarse al Despacho dentro de los dos (2) días siguientes a la notificación de la presente decisión, so pena de incurrir en las sanciones previstas en el Decreto 2591 de 1991.

CÚMPLASE.

Firmado Por:
Carmen Elena Gutierrez Bustos
Juez
Juzgado De Circuito
Ejecución 005 Sentencias
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c674b1947d29a79e709f54abb04216a79a7cef8ebc22a62fad6ca5f808664c25**

Documento generado en 04/10/2023 03:16:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>